Gobernación del Caaguazú
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororô
Coronel Oviedo - Paraguay

RESOLUCION Nro. 1161 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ A LA EMPRESA RAMON FONSECA GUZMAN.-

Coronel Oviedo, 23 de marzo de 2011.

VISTO: El llamado por Contratación Directa N° 01/2011 PARA SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LA GOBERNACIÓN, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.-

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a Contratación Directa N° 01/2011 para SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LA GOBERNACIÓN, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentado su sobre oferta las empresas FONO SHOP S.A., FIDENCIO SANCHES OZUNA, RAMON FONSECA GUZMAN, debidamente acreditados para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se constató que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la propuesta presentada por la empresa **RAMON FONSECA GUZMAN** la oferta más conveniente para el Servicio de Fotocopias de Documentos y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido y cuyo monto es de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**.-

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051 -

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa RAMON FONSECA GUZMAN la suma de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** para Servicio de Fotocopia de Documentos.-

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

Ing. VICTOR BLANCO SAMUDIO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador

GOBERNACION DEL V DPTO DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Paraguay *